



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

**ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE  
DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL  
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA  
TRECE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.- - - - -**

En la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava" del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las nueve horas con cuarenta y un minutos del día 13 de noviembre del año dos mil dieciocho, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación, ciudadanos diputados Karla Reyna Franco Blanco, Miguel Esteban Rodríguez Baqueiro, Martín Enrique Castillo Ruz, Luis Enrique Borjas Romero, Rosa Adriana Díaz Lizama, Miguel Edmundo Candila Noh, Felipe Cervera Hernández, Silvia América López Escoffié y Mario Alejandro Cuevas Mena, a efecto de celebrar la sesión de trabajo, a que previamente fueron convocados.

El Diputado Martín Enrique Castillo Ruz, Secretario de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión.

Presidió la sesión la Diputada Karla Reyna Franco Blanco, Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación, quien leyó el orden del día:

**I.- Lista de Asistencia.**



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

**II.-** Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

**III.-** Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 06 de noviembre de 2018.

**IV.-** Asuntos en cartera:

Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de dictamen de diversas iniciativas que modifican el Código de la Administración Pública de Yucatán, en materia de reestructuración de la Administración Pública Estatal.

**V.-** Asuntos Generales.

**VI.-** Se ordena la redacción del acta respectiva.

**VII.-** Clausura de la sesión.

La Diputada Presidenta solicitó al Diputado Secretario Luis Enrique Borjas Romero que dé lectura al acta de la sesión de fecha 06 de noviembre de 2018. Concluida la lectura y al no haber observaciones, la Diputada Presidenta sometió a votación dicha acta, aprobándose por unanimidad.

Pasando al asunto en cartera, en el marco del estudio de las diversas iniciativas que plantean modificaciones al Código de la Administración



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

Pública de Yucatán (CAPY), en materia de reestructuración de la Administración Pública Estatal, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría General para que distribuya el proyecto de dictamen respectivo y posteriormente solicitó al Diputado Luis Enrique Borjas Romero que dé lectura al mismo.

Concluida la lectura y al no haber discusión, la Diputada Presidenta sometió a votación el citado proyecto de dictamen, aprobándose por unanimidad, por lo que solicitó a la Secretaría General recabar las firmas respectivas y darle el trámite correspondiente. De igual forma, instruyó a la Secretaría General para que distribuya el dictamen recién aprobado a todos los diputados integrantes de esta LXII Legislatura por medio de sus correos electrónicos institucionales, de conformidad con lo establecido en el artículo 85 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán.

En los asuntos generales, el Diputado Martín Enrique Castillo Ruz comentó que el trabajo realizado en torno al dictamen recién aprobado fue complejo, pero como diputado entiende que es una propuesta del Ejecutivo, mediante la cual pretende lograr sus objetivos de servir a la ciudadanía, de manera que se trata de darle las herramientas para que realice su trabajo y esa es su responsabilidad.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

El Diputado Felipe Cervera Hernández reconoció el trabajo realizado por la Diputada Presidenta y a los integrantes de esta Comisión, pues a pesar de que se vivieron momentos álgidos, se pudo llegar a los consensos y se impuso el respeto y la seriedad en los trabajos, con el respaldo que se requería para realizar un análisis puntual, objetivo y con la técnica legislativa necesaria para darle la confianza al Gobernador del Estado para que pueda cumplir con sus compromisos.

En su turno, el Diputado Miguel Esteban Rodríguez Baqueiro también resaltó la disposición de la Presidencia de esta Comisión, con el fin de converger en los temas y lograr un gran consenso, siendo la primera vez que se solicita la opinión de otras comisiones en el tema, involucrando de esta forma a casi todos los diputados de la LXII Legislatura, además agradeció el voto de confianza hacia la iniciativa del Gobernador.

La Diputada Presidenta destacó el trabajo legislativo serio y responsable realizado en el seno de esta Comisión, agradeciendo las opiniones y la participación de los diputados integrantes de otras comisiones, toda vez que la iniciativa reviste mucha importancia porque contiene la organización y funcionamiento de la administración estatal.

No habiendo más asuntos que tratar, la Diputada Presidenta ordenó la redacción del acta respectiva, a fin de que sea leída, discutida y, en su caso, aprobada en la siguiente sesión. Seguidamente, clausuró formalmente



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

la sesión de trabajo, siendo las diez horas con veinte minutos del día trece de noviembre del año dos mil dieciocho.

DIPUTADOS ASISTENTES:

PRESIDENTA.



DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO.

SECRETARIO.



DIP. MARTÍN ENRIQUE CASTILLO RUZ.

VOCAL.



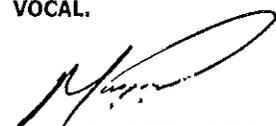
DIP. ROSA ADRIANA DÍAZ LIZAMA.

VOCAL.



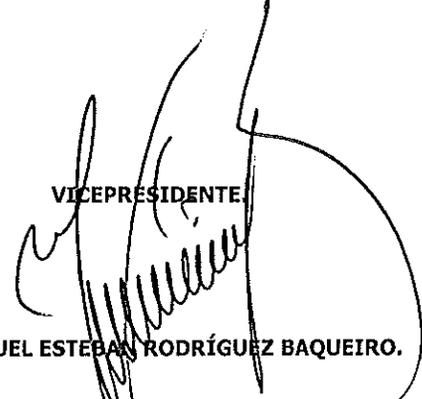
DIP. FELIPE CERVERA HERNÁNDEZ.

VOCAL.



DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA.

VICEPRESIDENTE



DIP. MIGUEL ESTEBAN RODRÍGUEZ BAQUEIRO.

SECRETARIO.



DIP. LUIS ENRIQUE BORJAS ROMERO.

VOCAL.



DIP. MIGUEL EDMUNDO CANDILA NOH.

VOCAL.



DIP. SILVIA AMÉRICA LÓPEZ ESCOFFÉ.